

**Fecha de Publicación: 2 Noviembre, 2021 – Derechos de Agua**

**COMUNA DE CURICO**

**Cambio de punto de captación de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas**

**AGRICOLA SOLAGRI SAN RAMON SpA**, RUT N°77.359.574-7, solicita cambio de punto de captación de un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de carácter Provisional, de ejercicio permanente y continuo, por un volumen total anual de 567.648 metros cúbicos, con un caudal máximo instantáneo de extracción de 18 litros por segundo, a extraer desde un pozo profundo ubicado en las coordenadas UTM Norte: 6.113.951 y Este: 300.695, Huso 19, Datum WGS 1984, en la comuna y Provincia de Curicó, Región del Maule. **Nuevo punto de captación de destino:** El nuevo punto de captación o punto de destino, denominado “Pozo San Ramón”, se encuentra ubicado en el inmueble denominado “Hijuela 3 del fundo San Ramón”, de propiedad de la solicitante, específicamente en las coordenadas UTM (m) Norte: 6.114.746, Este: 300.862, Huso 19, Datum WGS 1984, comuna de Curicó, Provincia de Curicó, Región del Maule. Dichas aguas en el nuevo punto se extraerán mecánicamente, su uso será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo, y serán utilizadas para riego. Se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo, respecto del nuevo punto de captación recién individualizado.

**Enlace:**

<https://legales.centralweb.cl/2021/11/02/agricola-solagri-san-ramon-spa-pozo-san-ramon/>